Expediente: **1590/18-A7**
Carátula: **CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID C/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y SUCESORES DE LAZARTE JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20276524608 - CAMPOS, CARLOS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - AREDES, MARTIN FRANCISCO-DEMANDADO
23337031889 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO
27242007714 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
20340608349 - A.A.V. S.R.L., -DEMANDADO
20276524608 - CORDOBA, JUAN DAVID-ACTOR
23337031889 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1590/18-A7

H105015951152

JUICIO: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID c/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y SUCESORES DE LAZARTE JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1590/18-A7 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

I. Atento las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial a las cédulas notificadas en fechas 16/05/2025 y acta de incomparecencia de fecha 26/05/2025, de conformidad a lo dispuesto por el 360 actual CPCyC supletorio al fuero, corresponde tener presente el apercibimiento allí dispuesto para su valoración en definitiva por cuanto los absolventes Martín Francisco Aredes, Francisco Nicolás Torres y Claudia Rosa Rondoletto no han comparecido a la audiencia fijada para el día 26/05/25 a las hs 09:00, 09:30 y 10:00 respectivamente pese a encontrarse debidamente notificados.

II. En consecuencia, firme el presente, proceda secretaría a desbloquear el acceso informático del pliego de posiciones y agregar el mismo debidamente firmado por la Sra. Magistrada al presente cuaderno de pruebas. EJSC 1590/18-A7.

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.